República Dominicana
MINISTERIO DE CULTURA

"Año de la Innovación y la Competitividad"

FICHA TECNICA

" Servicios de contratación para la implementación de sistema contable de este Ministerio".

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0090

1- OBJETO

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para los **SERVICIOS DE CONTRATACION PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA CONTABLE.**

2- ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El o los proponentes podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características del bien o servicio.

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada

1	81111506	**Implementación de módulo de Cuentas por Pagar** • Instalacion de módulo de cuentas por pagar. • Procesamiento de datos actuales para importar al sistema. • Consultas de balances, análisis de antigüedad de saldos, facturas vencidas. • Estados de cuentas, notas de crédito y débitos, registro de proveedores.	Unidad	1
2	81111506	**Verificación de configuración de impresión de cheque**	Unidad	1
3	81111506	**Mantenimiento de EB** • Mantenimiento preventivo de inspección y diagnóstico. • Ajustes de estructura para soporte de nuevo módulo.	Unidad	1
4	81111506	**Módulo de Gestión de pago** • Procesamiento de facturas de proveedores o beneficiarios**.** • Cálculos y verificaciones de retenciones. • Automatización entres cuentas por pagar, módulo de bancos, activo fijo, caja chica. • validador de cuentas contables a ítems de compra • Generador de certificaciones de retención. • Procesador de NCF y generador de 606. • Control de pago de retenciones. • Notificaciones automáticas de pago y	Unidad	1

		fechas de vencimiento • Enlace de artículos con activos fijos. • Control de autorizaciones de procesos por niveles de usuario. • Ajuste de estructura para soportar automatizaciones de control de pago. • Validación de RNC de proveedores con DGII. • Paquetes de consultas, informes y listados		

3- Documentación a Presentar (sobre único)

1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0090
Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.
Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3226/3251

4-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa**, la**

fecha para recibir propuesta es 03/01/2019 hasta 04:00 p.m. en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

5- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manau
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	01/10/2019 16:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	2/10/2019 16:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	3/10/2019 11:00 *
Presentación de Oferta Económica	3/10/2019 16:00 * Sugerir
Apertura Oferta Económica	04/10/2019 09:00 *
Acto de Adjudicación	04/10/2019 09:30 *
Notificación de Adjudicación	04/10/2019 10:00 *
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/10/2019 11:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	04/10/2019 11:10 *
Plazo de validez de las ofertas	60 * Días *

6 -ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE".**
La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

7-DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada, que no presente muestra o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.

b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

8-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- **DE LA ORDEN COMPRAS**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

9-CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente que resulte adjudicado deberá dar el servicio cotizado no mayor de tres (03) días a partir de emitida la orden de compras sellada y firmada, con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedara sin efecto.

10-FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio. Debe facturar el servicio trimestralmente.